

POLÍTICA PALANCA 7:

Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades (23/06/2021)

1. OBJETO

En el presente documento se pretende recoger toda la información disponible relacionada con la política palanca 7: “Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades” y los 3 componentes en los que se descompone, partiendo de toda la información de que dispone la Generalitat Valenciana (fundamentalmente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia “España Puede” y las informaciones recibidas desde los Ministerios).

En el informe se detallarán las características de la política palanca, y a continuación se incluirá toda la información relativa a los componentes que conforman dicha política palanca; para ello, la información de cada componente se desglosará en función del tipo de información:

- Información básica, publicada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia “España Puede” fundamentalmente, y complementada con un análisis previo de los ámbitos que abarca cada Ministerio y Conselleria.
- Información recogida sobre el detalle de los componentes en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo las inversiones y reformas que cada uno de ellos contempla.
- Listado de las Manifestaciones de Interés y Consultas a las CCAA lanzadas por los Ministerios.
- Listado de convocatorias publicadas.

2. POLÍTICA PALANCA 7: EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO, FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.

El refuerzo del capital humano es fundamental para que el Plan de inversiones y reformas tenga el impacto deseado, tanto en la generación de actividad a corto plazo, como en el refuerzo estructural de la economía y las nuevas oportunidades laborales a medio y largo plazo. El momento requiere una actuación coordinada inmediata para abordar de forma estratégica la capacitación del conjunto de la sociedad, reorientando y aprovechando el talento y las habilidades existentes en nuestro país y generando actividad en los ámbitos de la formación y transferencia de capacidades.

Para ello, de forma coordinada con los agentes económicos y sociales, se plantea abordar los siguientes componentes:

- C19: PLAN NACIONAL DE CAPACIDADES DIGITALES. (digital skills)
- C20: PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.
- C21: MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, INCLUIDA LA EDUCACIÓN TEMPRANA DE 0 A 3 AÑOS.

Para cada componente, está definido cuáles son los objetivos que persigue; a su vez, dado el contenido del que se dispone, se podría asociar cada componente a uno o varios ministerios en los que recaigan sus ámbitos competenciales, según la siguiente tabla.

POLÍTICA PALANCA	COMPETENCIAS	ORIENTACIONES SOBRE POSIBLES TIPOS DE INVERSIONES	INVERSIÓN	M ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	M EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	M TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	M UNIVERSIDADES
7. EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO, FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	19. Plan nacional de capacidades digitales (digital skills)	<ul style="list-style-type: none"> - Formación digital transversal para la ciudadanía, con énfasis en la capacitación digital de mujeres y niñas. - Desarrollo de competencias digitales para la educación (escuela, formación profesional y universidad). - Formación en competencias digitales a lo largo de la vida laboral de personas desempleadas y empleadas. - Fomento de los especialistas TIC. 	3.593 M€	TRANSICIÓN DIGITAL		EMPLEO	
	20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un sistema de formación profesional único que integre la FP del sistema educativo y la FP para el empleo. - Diseño de una formación que dé respuesta a los distintos perfiles profesionales. 	2.076 M€	TRANSICIÓN DIGITAL	EDUCACIÓN		
	21. Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años.	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas de prevención del abandono temprano de la educación y mejora de los resultados educativos. - Inversión en modernización y digitalización del sistema universitario: formación, movilidad del capital humano e infraestructuras. - Formar en habilidades docentes e investigadoras. 	1.648 M€	TRANSICIÓN DIGITAL			EDUCACIÓN

Tabla 1: Detalle de Componentes de la Política Palanca 7 y su relación con los ministerios

3. COMPONENTE 19: PLAN NACIONAL DE CAPACIDADES DIGITALES (digital skills)

3.1. Información básica del componente 19

OBJETIVOS:	- Garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía.
MINISTERIOS QUE TIENEN LAS COMPETENCIAS:	M. de Asuntos Económicos y Transformación Digital M. de Educación y Formación Profesional M. de Trabajo y Economía Social
ÁMBITOS PRINCIPALES DEL COMPONENTE:	Transición Digital Educación Empleo

3.2. Información detallada de inversiones y reformas del componente 19

REFORMAS		OBSERVACIONES	MINISTERIO GESTOR
C19.R1	Plan Nacional de Competencias Digitales	Elaboración y puesta en marcha del Plan Nacional de Competencias Digitales, que actúa como hoja de ruta para identificar las medidas necesarias que aseguren que toda la ciudadanía cuenta con las herramientas necesarias para adquirir y desarrollar competencias digitales, en un contexto de transición dual digital y verde.	M. de Asuntos Económicos y Transformación Digital

INVERSIONES		OBSERVACIONES	MINISTERIO GESTOR	TIPO GESTIÓN	INVERSIÓN TOTAL	
C19.11	Competencias digitales transversales	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de una red de centros de apoyo a la formación digital. - Acciones específicas de inclusión digital: difusión y sensibilización, fomento de la cultura digital, un Plan Digital de enseñanza y difusión de la cultura y la lengua española en el exterior, capacitación para la ciudadanía digital con actividades sobre programación y robótica, programas de capacitación digital en zonas de prioridad demográfica, capacitación digital para niños, niñas y adolescentes en riesgo de exclusión digital. - Programa de fomento de la capacitación digital de las mujeres y de vocaciones científico-tecnológicas en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> - M. de Asuntos Económicos y Transformación Digital. - M. de Educación y Formación Profesional. - M. de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. - M. para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. - Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios con los diferentes Ministerios. - Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. - Convenios con CCAA. - Contratos / Licitaciones 	735 M€	3.593 M€

INVERSIONES		OBSERVACIONES	MINISTERIO GESTOR	TIPO GESTIÓN	INVERSIÓN TOTAL	
C19.I2	Transformación Digital de la Educación	<p>1) Plan de Digitalización y Competencias del Sistema Educativo, para facilitar al profesorado y al alumnado el acceso a medios digitales y la capacitación del profesorado:</p> <p>1.1. Dotación al alumnado de dispositivos portátiles y de conectividad en educación mixta o a distancia.</p> <p>1.2. Instalación y mantenimiento de Aulas Digitales Interactivas.</p> <p>1.3. Capacitación técnica al profesorado de los centros con Aulas Digitales Interactivas. Mejora de la competencia digital docente.</p> <p>1.4. Desarrollo de una nueva infraestructura digital en centros educativos de Ceuta y Melilla, y desarrollo y mejora de los sistemas de información en la acción Exterior Educativa.</p> <p>2) Plan de Formación Profesional Digital, con foco en el desarrollo de espacios formativos en competencias digitales demandadas por los sectores productivos, y en la acreditación de competencias digitales adquiridas a través de la experiencia laboral.</p>	-M. de Educación y Formación Profesional.	<p>- Programas de Cooperación Territorial.</p> <p>- Las medidas de Ceuta, Melilla y centros en el exterior: por medio de procedimientos internos del MEFP.</p> <p>- Oferta modular en empresas.</p> <p>- Créditos a las CCAA.</p> <p>-Subvenciones públicas.</p>	1.412 M€	
C19.I3	Competencias digitales para el empleo	<p>1) Actuaciones específicas de cualificación y recualificación para personas empleadas y desempleadas.</p> <p>1.1. Capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural; cualificación para el emprendimiento digital de 300.000 mujeres rurales a través de proyectos de formación no formal con alto contenido e innovación, generador de empleo para el emprendimiento digital y a la consolidación de start-ups de base tecnológica de mujeres en zonas rurales.</p> <p>1.2. Alfabetización digital para mujeres en zonas rurales deprimidas contratadas en el Plan de Fomento del Empleo Agrario; cualificación digital elemental para 180.000 mujeres rurales a través de programas de subvenciones públicas para trabajadoras del sector agrario contratadas por las AAPP.</p> <p>1.3. Programa Futur@, Plan de Choque Jóvenes 4.0 para de impulsar la creación de empleo y la formación de jóvenes desempleados mediante la formación en competencias digitales.</p>	<p>- M. de Asuntos Económicos y Transf Digital.</p> <p>- M. Sanidad.</p> <p>-M. Defensa.</p> <p>- M. Hacienda.</p> <p>- M. Interior.</p> <p>- M. Inclusión, SS y Migraciones.</p> <p>- M. Industria, Comercio y Turismo.</p> <p>- M. Trabajo y Economía social.</p> <p>- M. Cultura y Deporte.</p> <p>- M. Transportes, Movilidad y agenda Urbana.</p>	- Acuerdos para la formación asociada al Catálogo nacional de cualificaciones Profesionales.	1.256 M€ (1.1. 160 M€) (1.2. 61 M€)	

INVERSIONES		OBSERVACIONES	MINISTERIO GESTOR	TIPO GESTIÓN	INVERSIÓN TOTAL	
		2) Programa de capacitación Digital de las Administraciones públicas; dirigido a profesionales sanitarios, personal de tropa y marinería de las FFAA y reservistas de especial disponibilidad, personal de apoyo y profesorado de los centros docentes militares, formación en competencias digitales a las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado y actuaciones formativas en Seguridad Social y Hacienda para afrontar la transformación digital.		- Licitación pública.		
		3) Programa para la transformación digital de pymes y formación en competencias digitales para pymes. 3.1. Programa de Formación para Expertos en Transformación Digital de las PYMEs como agentes del cambio. 3.2. Programa de Formación de Directiv@s para una gestión digital de la empresa 3.3. Actuaciones de formación para pymes de sectores específicos: movilidad, turismo, economía circular,... y puesta en marcha de una plataforma pública específica para la formación de personas trabajadoras autónomas y personas trabajadoras de la economía social.		- Convenios. - Licitaciones. - Convocatorias en concurrencia competitiva.		
C19.14	Profesiones digitales	- Adaptación de la oferta formativa de formación profesional existente. - Diseño de nuevas especialidades que permitan adquirir competencias digitales avanzadas y progresar en áreas clave como la ciberseguridad.	- M. de Asuntos Económicos y Transformación Digital.	- Convenios. - Convocatorias en concurrencia competitiva.	190 M€	

3.3. Listado de las Manifestaciones de Interés y otras consultas a CCAA del componente 19

Hasta el momento no se han publicado Manifestación de Interés / Consulta a CCAA.

3.4. Listado de Convocatorias asociadas al componente 19

Hasta el momento se ha publicado una convocatoria relacionada con este componente.

- **Concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital.**

MINISTERIO QUE SOLICITA:	M. de Trabajo y Economía Social
ÁMBITO:	Empleo
OBJETO DE LA CONVOCATORIA:	Financiación de programas de formación de ámbito estatal dirigidos prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital y al desarrollo personal de los trabajadores, de forma que les capacite para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y les permita mejorar su empleabilidad.
CUANTÍA MÁXIMA:	50 M€
FIN DE PLAZO:	11/05/2021

4. COMPONENTE 20: PLAN ESTRATÉGICO DE IMPULSO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

4.1. Información básica del componente 20

OBJETIVOS:	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo, reforma y modernización de la Formación Profesional. - Establecer un Sistema de Formación Profesional único que integre la FP del Sistema Educativo y la FP para el Empleo, con referencia en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. - Diseñar una formación que dé respuesta a los distintos perfiles profesionales, presentes y futuros. Para lo cual la formación debe ser accesible para la ciudadanía. - Potenciar los niveles de cualificación de la población y llegar a un adecuado equilibrio entre los niveles de formación de la ciudadanía y las necesidades de cualificación del capital humano del mercado laboral. - Hacer un sistema de formación profesional dinámico, flexible, consolidado, valorado por la sociedad y la empresa, que permita a todos los ciudadanos encontrar las oportunidades de aprendizaje adecuadas a sus necesidades y aspiraciones.
MINISTERIOS QUE TIENEN LAS COMPETENCIAS:	<p>M. de Educación y Formación Profesional</p> <p>M. de Asuntos Económicos y Transformación Digital</p>
ÁMBITOS PRINCIPALES DEL COMPONENTE:	<p>Educación</p> <p>Transición digital</p>

4.2. Información detallada de inversiones y reformas del componente 20

REFORMAS		OBSERVACIONES	MINISTERIO GESTOR
C20.R1	Plan de modernización de la Formación Profesional.	<p>Garantizar una formación y cualificación profesional que dé respuesta a la creciente oferta de puestos de trabajo que requieren una cualificación intermedia y que facilite la incorporación y permanencia de la población en el mercado laboral. El Plan se concretará a través de la colaboración público-privada, de manera que se asegure una cobertura óptima de las necesidades del sector productivo y la apuesta por el capital humano y el talento. Se prevé la creación de 60 titulaciones nuevas hasta 2023.</p> <p>¹- Esta reforma conlleva un coste asignado de 0,6 M€.</p>	- M. de Educación y Formación Profesional.
C20.R2	Ley de Ordenación del sistema integral de Formación Profesional vinculado al Sistema Nacional de Cualificaciones.	<p>Desarrollo de un nuevo modelo de formación profesional bajo los principios de formación a lo largo de la vida. Para ello, se desarrolla un nuevo marco jurídico estatal que permita la integración del sistema de formación profesional, al servicio de las personas en cualquier momento de su itinerario, con carácter acumulable y acreditable.</p>	- M. de Educación y Formación Profesional.

INVERSIONES		OBSERVACIONES	MINISTERIO GESTOR	TIPO GESTIÓN	INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA		
C20.I1	Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales.	a) Reconocimiento y acreditación de las competencias básicas y profesionales, otorgando una acreditación oficial a los candidatos, previa evaluación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación.	- M. de Educación y Formación Profesional.	Apertura de un proceso permanente de convocatoria abierta.	724,608 M€	1.220,267 M€	
		b) Oferta modular digital para ocupados, para mantener su competitividad individual como profesionales y les permita avanzar en el proceso de adquisición de otras más avanzadas.		Impartición de un módulo de digitalización aplicada, de 30 horas.	91,875 M€		
		c) Flexibilización y accesibilidad de la formación profesional a través de la creación de "Aulas Mentor", que se priorizarán en municipios con menor acceso a Formación Profesional. Se atenderá de manera prioritaria al colectivo de mujeres rurales y aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad.		Se implementará la inversión para aquellos municipios con menores opciones formativas.	9 M€		
		d) Formación modular destinada al <i>reskilling</i> y <i>upskilling</i> de ocupados y desempleados, con especial énfasis en la formación en competencias emergentes, de rápida evolución.		Se impartirá una formación modular.	394,784 M€		
C20.I2	Transformación Digital de la Formación Profesional.	a) Formación digital y verde aplicada a los sectores productivos para los docentes de Formación Profesional	- M. de Educación y Formación Profesional.	Distribución de créditos a las CCAA	2,5 M€	256,1 M€	2.076 M€
		b) Conversión de aulas en espacios de tecnología aplicada que permitan, desde los centros educativos, acercar la tecnología			35,1 M€		
		c) Creación de aulas de emprendimiento en centros públicos de Formación Profesional que canalicen las iniciativas emprendedoras del alumnado del centro educativo y de los egresados, mediante un sistema de orientación, guía y tutela de las ideas.			18,5 M€		
		d) Creación de una red de 50 centros de excelencia, que estimulen desde el ámbito del centro educativo la investigación y la mejora constante de los programas y metodología.		Convocatorias en régimen de concurrencia competitiva.	200 M€		
C20.I3	Innovación e internacionalización de la Formación Profesional.	a) Redimensionamiento de la oferta de Formación profesional, con 200.000 nuevas plazas.	- M. de Educación y Formación Profesional.	Distribución de créditos a las CCAA.	253,998 M€	598,998 M€	
		b) Desarrollo de proyectos de innovación y transferencia del conocimiento mediante asociaciones entre empresas, centros de Formación Profesional y cualquier otra institución de formación e innovación en los territorios.		Convocatoria de proyectos en concurrencia competitiva con un coste estimado de 120.000 € por proyecto.	45 M€		
		c) Transformación de ciclos formativos de grado medio y grado superior en ciclos de oferta bilingüe.		-	300 M€		

4.3. Listado de las Manifestaciones de Interés y otras consultas a CCAA del componente 20

No se ha comunicado ninguna Manifestación de Interés / Consulta a CCAA relacionada con este componente.

4.4. Listado de Convocatorias asociadas al componente 20

Hasta el momento no se han publicado convocatorias relacionadas con este componente.

5. COMPONENTE 21: MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, INCLUIDA LA EDUCACIÓN TEMPRANA DE 0 A 3 AÑOS

5.1. Información básica del componente 21

OBJETIVOS:	<ul style="list-style-type: none"> - Modernización y digitalización del sistema educativo para avanzar a un modelo personalizado, inclusivo y flexible, que se adapte a las necesidades de cada alumno. - Reforzar la formación del profesorado mediante la integración de nuevas técnicas educativas en la escuela basadas en el uso de medios digitales. - Garantizar la conectividad de la red universitaria y la adaptación de los programas y sistemas a las nuevas tecnologías y al aprendizaje combinado presencial y a distancia. - Prevenir el abandono temprano de la educación y mejora de los resultados educativos. - Elaborar un Plan de modernización y digitalización del sistema universitario. - Elaborar un Plan de recualificación e internalización del personal docente e investigador.
MINISTERIOS QUE TIENEN LAS COMPETENCIAS:	<p>M. de Asuntos Económicos y Transformación Digital</p> <p>M. de Educación y Formación Profesional</p> <p>M. de Universidades</p>
ÁMBITOS PRINCIPALES DEL COMPONENTE:	<p>Transición digital</p> <p>Educación</p>

5.2. Información detallada de inversiones y reformas del componente 21 en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

REFORMAS		OBSERVACIONES	MINISTERIO GESTOR
C21.R1	Desarrollo normativo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación	Aumento de las oportunidades educativas y formativas de toda la población, contribuyendo a la mejora de los resultados educativos del alumnado y satisfaciendo la demanda generalizada en la sociedad española de una educación de calidad para todos, lo que implica fortalecer su equidad y apostar por una educación inclusiva.	M. de Educación y Formación Profesional.
C21.R2	Diseño y aplicación de nuevo modelo curricular por competencias clave.	En las etapas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria obligatoria y Bachillerato, priorizando aprendizajes fundamentales, y regulación de una ordenación académica inclusiva promoviendo el aprendizaje profundo mediante metodologías activas y colaborativas. Se incluirán en el currículo educación en valores cívicos, para el desarrollo sostenible y el desarrollo de las competencias digitales de los estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal. - Esta reforma conlleva un coste asignado de 2,4 M€ .	M. de Educación y Formación Profesional.
C21.R3	Reforma integral del sistema universitario.	- Promoción al acceso a la Educación Superior, para adecuar la organización de las enseñanzas universitarias y la buena gobernanza de las instituciones universitarias. - Fomento de la investigación, la transferencia y la movilidad del personal docente e investigador.	M. de Universidades.

INVERSIONES		OBSERVACIONES	MINISTERIO GESTOR	TIPO DE GESTIÓN	INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA	
C21.11	Creación de plazas de Primer Ciclo de Educación Infantil e titularidad Pública (prioritariamente de 1 y 2 Años).	<ul style="list-style-type: none"> - Creación y dotación de equipamiento a más de 65.000 nuevas plazas de educación infantil. - Priorizará el acceso del alumnado en zonas con mayor incidencia de riesgo de pobreza o exclusión social y la extensión a las áreas rurales. - Contempla gastos en infraestructuras, equipamiento y funcionamiento, tanto de titularidad autonómica como local. 	M. de Educación y Formación Profesional.	- Cooperación territorial.	670,99 M€	1.648 M €.
C21.12	Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa #PROA+).	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un entorno estimulante para el aprendizaje, en el que se refuercen las metodologías de un aprendizaje personalizado y adaptado a las necesidades del alumnado, y de esta manera contribuir a la lucha contra el abandono escolar. - Se pretende proporcionar recursos a los centros que se comprometen a adecuar el Proyecto Educativo del centro a las necesidades del alumnado. - Las actuaciones irán enfocadas a: aumento de recursos humanos, formación a los profesionales de la educación del centro y aumento de los gastos de funcionamiento para la realización de actividades complementarias. - Especialmente destinado a centros con especial complejidad educativa (centros situados en hábitats desfavorecidos socialmente y de familias con bajo nivel de renta y educativo). 	M. de Educación y Formación Profesional.	- Cooperación territorial.	320 M€	
C21.13	Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento individualizado de los alumnos más vulnerables educativamente y su entorno por parte de los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas y distritos escolares con mayores necesidades. 	M. de Educación y Formación Profesional.	- Cooperación territorial.	124,71 M€	
C21.14	Formación y capacitación del personal docente e investigador universitario.	<ul style="list-style-type: none"> Mediante la recualificación del personal docente e investigador y la capacitación de jóvenes doctores para realizar estancias en universidades y centros de investigación internacionales. 	M. de Universidades	- Subvenciones a las universidades públicas. (2021-2023).	383,12 M € 21: 125,02 M€ 22: 129,05 M€ 23: 129,05 M€	

INVERSIONES		OBSERVACIONES	MINISTERIO GESTOR	TIPO DE GESTIÓN	INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA	
C21.15	Mejora de infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la inversión en infraestructuras, desarrollos tecnológicos y proyectos de innovación docente para mejorar los recursos académicos en digitalización. - Apoyo de infraestructuras centralizadas (RedIRIS) y servicios TIC. - Reducción de brecha digital del personal académico y del estudiantado. - Impulso de proyectos de innovación digital interuniversitarios de carácter estratégico y transversal. - Impulso a la formación y a la captación de talento digital. - Apoyo a la España despoblada a través de la articulación de proyectos desde los centros asociados a la UNED presentes en todo el territorio estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> - M. de Universidades - M. de Asuntos Económicos y Transformación Digital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Concesión de subvenciones. - Convenios de colaboración. - Licitaciones - Transferencias directas a la UNED. 	146,88 M€	

5.3. Listado de las Manifestaciones de Interés y otras consultas a CCAA del componente 21

No se ha comunicado ninguna Manifestación de Interés / Consulta a CCAA relacionada con este componente.

5.5. Listado de Convocatorias asociadas al componente 21

Hasta el momento no se han publicado convocatorias relacionadas con este componente.